

DECRETO Nº 1.161/ 1

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO EVELYN PEÑA QUINTEROS Y OTRAS.

LAJA, 18 de agosto 2017.

VISTOS:

- Solicitudes de cometido funcionario Nº 502, N° 503 y N° 504, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Oficio Ordinario N° 3028 de fecha 26.07.17 del Jefe del Departamento, SECREDUC.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Sra. Evelyn Peña Quinteros, Educadora de Párvulos; Srta. Rebeca Valenzuela Segura, Asistente de Párvulos; Srta. Nicole Arroyo Cerna, Docente; Sra. Viviana Valdebenito Flores y Ana María Mora Jara, Asistentes de Aula de la Escuela E-980 "Nivequetén", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el miércoles 16 de agosto de 2017, con motivo de asistir a Capacitación "Proyecto Tablet para Educación Inicial NT1, NT2 y 1° Básico 2014-2015", Unidad N° 2, en Hotel Diego de Almagro. El traslado se realizó en vehículo particular placa patente GCTT-66, propiedad de la Sra. Peña.

2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de combustible a la Sra. Peña

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MINHM/RSM/cor DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL